

**Acta de la sesión de Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, celebrada el día catorce de febrero del año dos mil veinticuatro.**

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicoténcatl, siendo las **catorce** horas con **treinta** minutos del día **catorce de febrero** del año dos mil **veinticuatro**, en el "Salón Blanco" del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se reúnen las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, merced de haber sido convocados por las diputadas Lorena Ruiz García y Reyna Flor Báez Lozano, en su carácter de presidentas de tales comisiones, en su orden; acto seguido, la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, dice: "Siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día catorce de febrero del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se inicia esta sesión y se pide al Secretario Técnico proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y de los diputados que integran estas Comisiones Unidas, e informe de su resultado"; en cumplimiento a dicha instrucción, el Licenciado Víctor Moreno Gómez, procede a realizar el pase de lista correspondiente de igualdad de Género y Contra la Trata de Personas: "Diputada Lorena Ruiz García... Diputada Blanca Águila Lima... y Diputada María Guillermina Loaiza Cortero..." las legisladoras en sus respectivos momentos, respondieron "presente". Acto continuo, el Licenciado Víctor Moreno Gómez procede a efectuar el pase de lista correspondiente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos: "Diputada Reyna Flor Báez Lozano... Diputado Ever Alejandro Campech Avelar... Diputado Jorge Caballero Román... Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez... Diputada Maribel León Cruz... Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz... Diputada Mónica Sánchez Angulo... Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez... Diputado Lenin Calva Pérez... Diputado Juan Manuel Cambrón Soria... Diputado Vicente Morales Pérez... Diputada Diana Torrejón Rodríguez... y Diputado Rubén Terán Águila..."; las legisladoras y los legisladores, en sus respectivos momentos, respondieron "presente". Acto seguido, el Secretario Técnico informa que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de las Comisiones Unidas y se declara que existe quórum legal para sesionar. Enseguida, la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, manifiesta: "Para continuar con el



desahogo del siguiente punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se declara legalmente instalada esta sesión; para desahogar el siguiente punto de la convocatoria, se declara la apertura formal de esta sesión de Comisiones Unidas; para dar trámite al siguiente punto del orden del día, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, que establece: *“Cuando trabajen Comisiones Unidas, la Presidencia de las sesiones será rotativa, en los términos que lo acuerden las mismas, los acuerdos serán tomados por mayoría de votos de los presentes, en caso de empate el presidente en turno tendrá el voto de calidad, en cumplimiento a dicho numeral, se pide a las diputadas y a los diputados, propongan quien de las diputadas que preside cada una de las comisiones ordinarias unidas para efectos de esta sesión, ocupará la Presidencia en esta actuación”*. Por lo que, se propone a la Diputada Reyna Flor Báez Lozano ocupe la presidencia de Comisiones Unidas; para tal efecto, se pone a consideración de las legisladoras y de los legisladores el orden del día, mismo que se integra de la forma siguiente: **1.** Pase de lista, **2.** Declaración del quórum legal para sesionar, **3.** Apertura formal de la sesión, **4.** Elección de la Presidencia de las Comisiones Unidas, **5.** Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 92 Bis de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala (Expediente Parlamentario LXIV 001/2024). **6.** Clausura de la sesión. Acto seguido, la Diputada Presidenta, y dice: "Una vez dado a conocer el orden del día, se somete a votación, para tal efecto se pide a las diputadas y a los diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera económica, levantando su mano", resultando aprobado por mayoría de votos el contenido del orden del día, doce votos a favor y cero en contra. Acto continuo, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico continúe con desahogo del siguiente punto del orden del día; en atención a ello, el Secretario Técnico dice: "Procedo a dar lectura al dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 92 Bis de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, Expediente Parlamentario LXIV 001/2024"; por lo que, la Diputada Presidenta, manifiesta: "Toda vez que el dictamen con proyecto de Decreto, se ha puesto en consideración en tiempo y forma de quienes formamos las Comisiones Unidas, esta Presidencia propone se dispense la lectura correspondiente, se pone a consideración de las diputadas y de los diputados sesionantes la propuesta de mérito; para tal efecto, se les pide manifiesten su voluntad de manera económica"; resultando aprobado por unanimidad de votos. Acto continuo, la Diputada Presidenta concede el uso de la voz a las diputadas y a los diputados que deseen referirse en pro o en contra del dictamen con proyecto de Decreto, no habiendo quien lo hiciera, la Diputada Presidenta manifiesta, "En vista de que ninguna



diputada o diputado desea hacer uso de la voz, se somete a votación el dictamen con proyecto de Ley dado a conocer; para ello, se pide a las diputadas y a los diputados integrantes de las Comisiones Unidas expresen su voluntad de manera económica, levantando su mano”, resultando aprobado el dictamen de mérito por unanimidad de votos, en consecuencia, la Diputada Presidenta dice: “Se declara aprobado el dictamen dado a conocer por unanimidad de votos, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se ordena al Secretario Técnico remita a la Presidenta de la Mesa Directiva y a la Presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía para continuar con el trámite legislativo correspondiente”. Para dar cumplimiento al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta se sirvió declarar formalmente clausurada la sesión, en los términos siguientes: “Siendo las catorcé horas con cincuenta y cinco minutos de esta fecha, se declara clausurada la sesión y se instruye al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente”. Por lo que se procede a elaborar la presente acta, la cual firman las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas, en señal de aprobación de su contenido, en la misma fecha de su verificación. **CONSTE. EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO TÉCNICO DE LAS COMISIONES UNIDAS.**


### COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS.



DIPUTADA LORENA RUIZ GARCÍA  
PRESIDENTA



DIPUTADA BLANCA ÁGUILA LIMA  
VOCAL

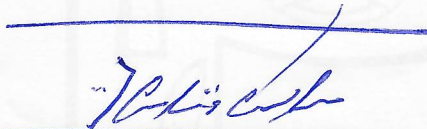


DIPUTADA MARÍA GUILLERMINA  
LOAIZA CORTERO  
VOCAL

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN  
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS



DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ LOZANO  
PRESIDENTA



DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH  
AVELAR

VOCAL



DIPUTADO JORGE CABALLERO ROMÁN  
VOCAL



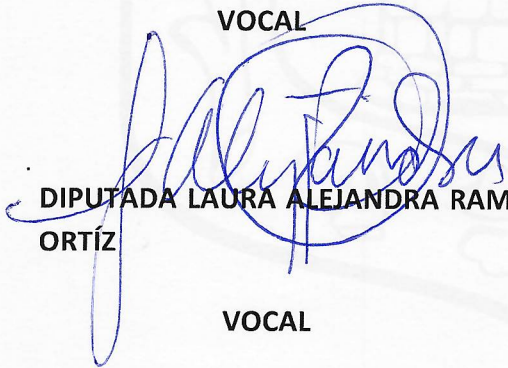
DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA BRITO  
JIMÉNEZ

VOCAL



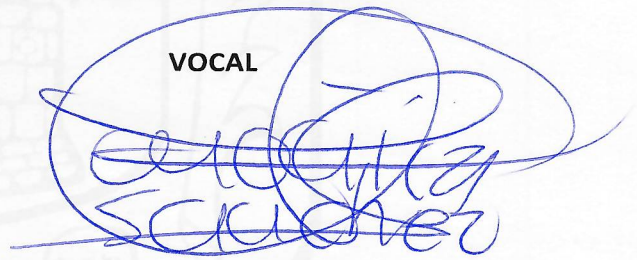
DIPUTADA MARIBEL LEÓN CRUZ

VOCAL



DIPUTADA LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ  
ORTÍZ

VOCAL



DIPUTADA MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO

VOCAL

PENÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.





DIPUTADO JOSÉ GILBERTO  
TEMOLTZIN MARTÍNEZ

VOCAL



DIPUTADO LENÍN CALVA PÉREZ

VOCAL




DIPUTADO JUAN MANUEL  
CAMBRÓN SORIA

VOCAL



DIPUTADO VICENTE MORALES PÉREZ

VOCAL



DIPUTADA DIANA TORREJÓN

VOCAL



DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA

VOCAL

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.